

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	<input type="checkbox"/>	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
Visita guiada a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Atlacomulco					
DESCRIPCIÓN:					
Requerimiento donde una persona o institución solicita realizar un recorrido en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Atlacomulco, con el objeto de conocer el proceso que se lleva a cabo a las aguas negras del Municipio para su tratamiento y aprovechamiento de acuerdo a las normas técnicas establecidas para tal fin.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 11 fracción XV, 83 y 84 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y 82 del Bando Municipal de Atlacomulco 2022.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuse de recibo para programación de visita guiada	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
		DIRECCIÓN WEB:	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando algún ciudadano o institución pública o privada requieren conocer el proceso que se lleva a cabo en las aguas residuales del Municipio.			

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si (1)	No	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si (1)	No	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si (1)	No	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

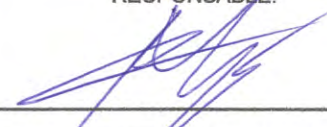

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días					
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	De acuerdo a la disponibilidad para la programación de la visita guiada				
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica afirmativa ficta (Negativa ficta)			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 de Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Interna del ODAPAS Atlacomulco.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 9 fracción XI del Bando Municipal vigente
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Recurso Administrativo de Inconformidad.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 288 del Bando Municipal vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	No aplica	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				Cultura del Agua			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: M.A.P. Ulises Mercado Pérez							
DOMICILIO:	CALLE	Alfonso Alcántara Medrano s/n			NO. INT. Y EXT.:	S/N	S/N
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 9:00 – 16:00 horas. Sábados 9:00-13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06		No aplica	No aplica	dirección.general@odapasa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requerimientos debo cumplir para poder realizar el recorrido en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales?
RESPUESTA:	Contar con un responsable en caso de ser un grupo de estudiantes, asistir con ropa cómoda, portar cubrebocas y gel antibacterial.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura la visita guiada?
RESPUESTA:	Media hora aproximadamente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar una visita guiada a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales si vivo en otro municipio?
RESPUESTA:	Es factible, ya que la visita guiada es extensiva a todo aquel que desee conocer el proceso que se lleva a cabo en el Municipio de Atlacomulco para el saneamiento de las aguas residuales.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE: 	VISTO BUENO 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/10/22
C. D. MAXY ALEM CARRILLO MONTIEL TITULAR DEL ÁREA DE CULTURA DEL AGUA	M.A.P. ULISES MERCADO PÉREZ DIRECTOR GENERAL DEL ODAPASA	

